



FRANQUEO  
CONCERTADO

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

### SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

### ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos

### ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 48

### Negociado 1.º—ELECCIONES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de 8 de Febrero de 1877, he tenido á bien designar el salón de actos del Palacio de la Excma. Diputación provincial para celebrar en él mañana la Junta general al efecto de constituirse la Mesa interina y votar la Mesa definitiva, y verificar pasado mañana la elección de tres Senadores por esta provincia.

Guadalajara 20 de Marzo de 1914.

El Gobernador,

**Antonio Villamil.**

## JEFATURA DE MINAS DEL DISTRITO

Don Sebastian Saenz Santa Maria, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha decretado con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por Don Esteban

Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y veinticinco minutos del día 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de una mina de treinta pertenencias de mineral de hierro nombrada Los Romanos, expediente núm. 1.332, sita en el paraje denominado Umbría del Matañojal, del término municipal de Semillas, lindando por todos rumbos con terreno franco de dueños desconocidos, bajo la designación siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón situado en el extremo Norte de la trinchera de una galería situada en la Umbría del Matañojal, que sirvió ya para la demarcación de otra mina de igual nombre recientemente caducada, desde el cual se medirán al Norte 9º 36' Este 300 metros y se fijará la 1.ª estaca; de 1.ª á 2.ª al O. 9º 36' N. 200 metros; de 2.ª á 3.ª al S. 9º 36' O. 600 metros; de 3.ª á 4.ª al E. 9º 36' S. 500 metros; de 4.ª á 5.ª al N. 9º 36' E. 600 metros, y de 5.ª á 1.ª al O. 9º 36' N. 300 metros, quedando así cerrado el perímetro de las treinta pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público para que dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastian Sanz Santa María.

Don Sebastian Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha decretado con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por D. Esteban Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y treinta minutos del día 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de una mina de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro nombrada Isabela, expediente número 1.333, sita en el paraje nombrado Peña de los Bulejos, de los términos municipales de Semillas, La Nava de Jadraque y Palancares, lindando al Norte con la mina Francesa y por los demás rumbos con terrenos

francos de dueños desconocidos, bajo la designación siguiente:

El punto de partida es un mojón situado próximo á un recodo del camino de Palancares á La Nava, á 20 metros en dirección N. 17° 5' N. del pico más alto de Las Peñas de Los Bulejos, que sirvió para la demarcación de la mina Leontina, número 36.

Desde el punto de partida hasta la 1.<sup>a</sup> estaca se medirán en dirección N. 17° 5' O. 300 metros; de 1.<sup>a</sup> á 2.<sup>a</sup> al E. 17° 5' N. 300 metros; de 2.<sup>a</sup> á 3.<sup>a</sup> al S. 17° 5' E. 600 metros; de 3.<sup>a</sup> á 4.<sup>a</sup> al O. 17° 5' S. 300 metros, y de 4.<sup>a</sup> al punto de partida al N. 17° 5' O. 300 metros, quedando así cerrado el perímetro de las diez y ocho pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se hace público, para que dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastian Saenz Santa María.

Don Sebastián Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha decretado, con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por D. Esteban Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de setenta y cuatro pertenencias de una mina de mineral de hierro nombrada Aurea, expediente número 1334, sita en los parajes nombrados Veguilla de Palancares y el El Hornillo, de los términos municipales de Palancares, Semillas y La de Nava Jadraque, lindando á todos aires con terreno franco de dueños desconocidos, bajo la consignación siguiente:

El punto de partida será un mojón situado en Las Huertas de Veguilla quemada, de la margen derecha del rio Sorbe á 70 metros en dirección S. 17° 5' E. del que sirvió para la demarcación de la mina California, núm. 536.

Desde el punto de partida hasta la 1.<sup>a</sup> estaca se medirán en dirección E. 17° 5' N. 200 metros; de 1.<sup>a</sup> á 2.<sup>a</sup> al N. 17° 5' O. 300 metros; de 2.<sup>a</sup> á 3.<sup>a</sup> al E. 17° 5' N. 800 metros; de 3.<sup>a</sup> á 4.<sup>a</sup> al S. 17° 5' E. 800 metros; de 4.<sup>a</sup> á 5.<sup>a</sup> al O. 17° 5' S. 1000 metros, y de 5.<sup>a</sup> á punto de partida al N. 17° 5' O. 500 metros, quedando así cerrado el perímetro de las setenta y cuatro pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público para que, dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastián Saenz Santa María.

Don Sebastián Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha decretado, con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por D. Esteban Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y cuarenta minutos del día 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de una mina de ochenta y nueve pertenencias de mineral de hierro nombrada Lucinda, expediente número

1.335, sita en los parajes nombrados Los Arrompados y Aldea Nava, del término municipal de La Nava de Jadraque, lindando al Norte con la mina Colón y con la titulada San Denis, al Sur con terreno franco y la mina Venus, al Este con la mina San Antonio, y al Oeste con San Denis, bajo la designación siguiente:

El punto de partida es un mojón situado en Los Huertos, coincidiendo con el cuarto de la citada mina Colón, desde el cual, en dirección N. 27° 6' E. se medirán 200 metros y se fijará la 1.<sup>a</sup> estaca; de 1.<sup>a</sup> á 2.<sup>a</sup> al E. 27° 6' S. 100 metros, de 2.<sup>a</sup> á 3.<sup>a</sup> al N. 27° 6' E. 300 metros; de 3.<sup>a</sup> á 4.<sup>a</sup> al E. 27° 6' S. 100 metros; de 4.<sup>a</sup> á 5.<sup>a</sup> al N. 27° 6' E. 100 metros; de 5.<sup>a</sup> á 6.<sup>a</sup> al E. 27° 6' S. 200 metros; de 6.<sup>a</sup> á 7.<sup>a</sup> al S. 27° 6' O. 500 metros; de 7.<sup>a</sup> á 8.<sup>a</sup> al O. 27° 6' N. 100 metros; de 8.<sup>a</sup> á 9.<sup>a</sup> al S. 27° 6' O. 100 metros; de 9.<sup>a</sup> á 10 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 10 á 11 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 11 á 12 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 12 á 13 al S. 27° 6' O. 300 metros; de 13 á 14 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 14 á 15 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 15 á 16 al E. 27° 6' S. 200 metros; de 16 á 17 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 17 á 18 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 18 á 19 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 19 á 20 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 20 á 21 al S. 27° 6' O. 200 metros; de 21 á 22 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 22 á 23 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 23 á 24 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 24 á 25 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 25 á 26 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 26 á 27 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 27 á 28 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 28 á 29 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 29 á 30 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 30 á 31 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 31 á 32 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 32 á 33 al S. 27° 6' O. 300 metros; de 33 á 34 al O. 27° 6' N. 800 metros; de 34 á 35 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 35 á 36 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 36 á 37 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 37 á 38 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 38 á 39 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 39 á 40 al O. 27° 6' N. metros; de 40 á 41 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 41 á 42 al E. 27° 6' S. 500 metros; y de 42 al punto de partida al N. 27° 6' E. 1.100 metros, quedando así cerrado el perímetro de las ochenta y nueve pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público para que, dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastián Saenz Santa María.

## INTENDENCIA

### Jefatura Administrativa Militar de Guadalajara

#### ANUNCIO

El Jefe Administrativo de esta plaza,

Hago saber: Que debiéndose adquirir por este Hospital Militar durante el próximo mes de Abril, los artículos que seguidamente se detallan:

Aceite vegetal.  
Arroz.  
Azúcar blanca.  
Café.  
Carne de vaca.  
Carbón vegetal.  
Idem de cok.  
Garbanzos.

Huevos.  
Jabón común.  
Leche de vacas.  
Manteca.  
Pasta para sopa.  
Patatas.  
Tocino.  
Vino común.

Se invita por el presente anuncio á las personas que quieran presentar proposiciones, que deberán ir acompañadas de muestras de los artículos á que lo verifiquen el día 1.º del próximo mes de Abril, á las diez de su mañana, en la Jefatura Administrativa de esta plaza, sita en el Cuartel de San Fernando.

Al propio tiempo se advierte á los que tomen parte en el concurso y cuyas proposiciones sean aceptadas, que al verificar el pago por la Administración de dicho Hospital Militar, sufrirán el descuento del 1'20 por 100 con arreglo á lo prevenido sobre este gravamen.

Guadalajara 20 de Marzo de 1914. — Ricardo Fernandez.

## Administración de Contribuciones

### MATRICULA INDUSTRIAL

RELACION de los individuos comprendidos en la misma con expresión de la industria que ejercen y cuotas que deben satisfacer en el corriente año de 1914.

	Cuotas para el Tesoro. — Pesetas.
<b>SIGUENZA</b>	
<i>Tarifa 1.ª</i>	
Gregorio Martin, venta alcoholes.....	730 80
Matías de Grandes Merino, id . . . . .	730 80
Dionisio Garcia, coloniales.....	730 80
Anselmo de Grandes Merino, id . . . . .	730 80
Manuel Garcia, venta de armas.....	277 20
Francisco Lopez, tejidos. . . . .	277 20
Leoncio Relano, ferreteria. . . . .	237 60
Tomás Relano, id. . . . .	237 60
Vicente Sevilla, id. . . . .	237 60
Ramon Sainz, cereales.....	237 60
Juan Peñalva, id . . . . .	237 60
Marcelino Albacete, id.....	237 60
Francisco Franco, id.....	237 60
Ramon Pareja, id.....	237 60
Antonio Cardenal, tejidos.....	214 80
Santiago Garcia, id . . . . .	214 80
Felipe Barrera, id . . . . .	214 80
Anselmo Martin, id.....	214 80
Angel Botija, id.....	214 80
José Almazán, id.....	214 80
Pedro Garcia, id.....	214 80
Petra Martinez, café.....	192
Pedro Trigo, id . . . . .	192
Javier Arroyo, id. . . . .	192
Julian Poyatos, id . . . . .	96
Matías de Grandes Merino, drogas.....	192
Fulgencio Ortega, pescados . . . . .	192
Valentin Herranz, material eléctrico.....	192
Asunción Ruiz, lampistería.....	174
Joaquin Ibañez, vinos.....	174
Pascual Box, librería.....	120
Aureliano Sanz, ultramarinos.....	120
Maria Bascones, id.....	120
Pablo Gutierrez, id.....	120
El mismo, id. . . . .	120
Alejandro Llorente, id.....	120
Gregorio Martin, id.....	120
Isidora Melguizo, id.....	120
Frutos Escorial, id . . . . .	120
Raimundo Lafuente, id.....	120
Gregoria Cabrera, id.....	120
Raimundo Hernando, chocolates y licores.....	120
Juan Tobajas, id . . . . .	120
Cándido Rodrigo, objetos de escritorio.....	120
Francisco Lafuente, id.....	120
Luciano Toro, curtidos.....	120

José Perez, armas.....	62 40
Claudio Plaza, carnes.....	62 40
Juan Riosalido, id . . . . .	62 40
Juan Manuel Perucha, id.....	62 40
Arturo Aguilar, artículos cáñamo.....	62 40
Tomás Moreno, id.....	62 40
Jerónimo Asenjo, comestibles.....	62 40
Nicanor Benito, id.....	62 40
Gabine Alonso, id.....	62 40
Ignacio Sanchez, id.....	62 40
Pablo Barragán, id . . . . .	62 40
Felipe Martinez, id.....	62 40
Mariano Rodriguez, id.....	62 40
Modesto Toro, id.....	62 40
Felix Estevez, id.....	62 40
Esteban Hernandez, id.....	62 40
Ramon Blasco, id . . . . .	62 40
Pedro Cabrero, id . . . . .	62 40
Eugenio Ortega, id.....	62 40
Pio Martinez, id.....	62 40
José Benito, id.....	62 40
Viuda de Pascual, id.....	62 40
Miguel Plaza, vinos.....	57 60
Plácido Perez, id . . . . .	57 60
Ruperto Marco, id . . . . .	57 60
Domingo Embil, id.....	57 60
Ramon Andrés, id.....	57 60
Juan Andrés, id . . . . .	57 60
Eulogio Cabrera, id.....	57 60
Eusebio Sanchez, id . . . . .	57 60
Marcelino Magallon, id.....	57 60
Felix Sanchez, id . . . . .	57 60
Hilario Sanchez, id . . . . .	57 60
Miguel Hernandez, id.....	57 60
José Asenjo, id . . . . .	57 60
Hilario Gallego, id. . . . .	57 60
Manuel Hurtado, calzado.....	52 80
Federico Garcia, leche vaca.....	52 80
Nemesio Olmeda, id . . . . .	52 80
Federico Pastora, relojes.....	52 80
Faustino Egido, parador . . . . .	42
Lázaro Guijarro, id . . . . .	42
Juan José Gomez, id.....	42
Modesto Toro, id . . . . .	42
Pedro Muñoz, abacería.....	42
Pedro Sanchez, id.....	42
Juan Tobajas, carbón.....	42
Valentin Herranz, id.....	28
Elias Hernandez, huéspedes.....	28 80
Cirilo Ibañez, id . . . . .	28 80
Maria Perez, carnes.....	28 80
José Muñoz, frutas.....	28 80
Ciro Anton, muebles.....	28 80
Viuda de Gabino Illana, pescados.....	28 80
Felipe de Mingo, leche vacas.....	28 80
Bernabé Rodríguez, id.....	28 80
Arturo Pertegaz, id.....	28 80
Andrés Larriba, id . . . . .	28 80
Miguel Gonzalo, id . . . . .	28 80
Ignacio Gil, id.....	28 80
Leonardo Martinez, id . . . . .	28 80
Paulina Remartinez, id.....	28 80

### Tarifa 2.ª

Saturnino Garcia, contratista correo.....	6 80
Alejandro Llorente, almacén madera.....	144
Mariano Merino, id.....	144
Juan Peñalva, lanas.....	98 60
Juan Riosalido, id . . . . .	98 60
Valentin Garcia, pieles.....	67 20
Juan Riosalido, id . . . . .	67 20
Francisco Franco, id.....	67 20
Arturo Aguilar, id.....	67 20
Cosme Aparicio, id . . . . .	67 20
Viuda de Alaló, abonos minerales.....	60
Francisco Franco, trapos.....	240
Felipe Barrera, banquero.....	420
Raimundo Hernando, comisionista.....	196 80
Valentin Garcia, id.....	196 80
Marcelino Magallon, frutas.....	268 80
Hilario Yaben, periódico.....	74 40

Cayetano Bermejo, colegio de enseñanza.....	96	Pablo Navarro, procurador.....	98 78
Sociedad Tradicionalista, mesa billar .....	40 80	Francisco Gutierrez, id .....	98 78
Unión Seguntina, id.....	40 80	Manuel Moreno, id .....	98 78
Casino Principal, id.....	40 80	Leonardo Sanz, Secretario Juzgado municipal..	55 44
Petra Martinez, id .....	40 80	Mauricio de Santiago, notario eclesiástico .....	158 72
Sociedad Tradicionalista, tres mesas naipes .....	39 60	Pedro Sanz, procurador id .....	75 60
Unión Seguntina, dos id. id .....	26 40	Raimundo Hernando, confitero.....	120
Casino Principal, una id id.....	13 20	Juan Tobajas, id.....	120
Dionisio Garcia, un carro.....	26 40	Pedro Trigo, id.....	120
Marcos Alguacil, id .....	26 40	Genaro Martinez, sastre .. ..	120
Anselmo de Grandes Merino, id.....	52 80	Manuel Angel, id .. ..	120
Ramon Andres, id .....	79 20	Federico Perez, casullero .. ..	64 80
Francisco Jimeno, id .....	9 60	Hermenegilda Martinez, tinte.....	52 80
Juan Andrés Belaño, id.....	9 60	Luciano Toro, preparador corte calzado.....	43 20
Baltasar Lafuente, id .....	9 60	Andrés Ibañez, horno de pan.....	43 20
Juan Andres Flores, id .....	9 60	Manuel Perez, id .. ..	43 20
Lázaro Guijarro, id.....	9 60	Fidel Pascual Ochoa, horno de pan.....	43 20
Manuel Zúñiga, id .. ..	9 60	Juan Perucha, id .....	43 20
Viuda de Pedro Benito, id.....	9 60	Manuel Hurtado, albartero.....	28 80
Marcos Andrés, id .....	9 60	Pio Martinez, cabestrero.....	28 80
Rafael Asenjo, id .. ..	9 60	Tomás Moreno, abarquero.....	28 80
Pedro Andrés (herederos), carro al transporte...	9 60	Victoriano Costero, id .. ..	28 80
José Andrés, id .....	9 60	Timoteo Lopez, alpargatero.....	28 80
Severiano Andrés, id .....	9 60	Camilo Minguez, id .....	28 80
Mauricio Olmea, id .....	9 60	Epifanio Minguez, id.....	28 80
Eusebio Sanchez, id .....	9 60	Pascual Pareja, barbero.....	28 80
Salustiano Esteban, id.....	9 60	Eugenio Hernando, id .....	28 80
Toribio Fernandez, id .....	9 60	Gabino del Sol, id .....	28 80
Pedro Ranz, id... ..	9 60	Domingo Martin, id.. ..	28 80
Isabel Benito, id .....	9 60	Pedro Urraca, id .....	28 80
Mariano Dominguez, id .....	9 60	Viuda de Pedro Moral, botero.....	28 80
Mauricio Dominguez, id .....	9 60	Julian Blasco, id .. ..	28 80
Javier Arroyo, pozo de nieve.....	23 40	Joaquin Parejo, carpintero.....	28 80
<i>Tarifa 3.<sup>a</sup></i>			
José Almazan, 300 usos movidos por agua .....	152 83	Juliana Abad, id .. ..	28 80
El mismo, una batan .....	54 60	Félix Estevez, carretero.....	28 80
El mismo, una tundosa .. ..	28	Antonio Iturbide, id .....	28 80
El mismo, dos telares lienzo.....	16 80	Mariano Martinez, máquinas de escribir.....	28 80
Saturio Garcia, uno id.....	8 60	Julio Santullano, venta corsés .....	28 80
Segundo Ramos, id .....	8 60	Pascual Box, encuadernador .. ..	28 80
Juan Riosalido, curtidos .....	17 64	Francisco Fernandez, fundidor metales.....	28 80
Hilario Pastor, horno oza ordinaria.....	23 52	Esteban Sanz, herrero .....	28 80
Miguel Lopez, horno teja y baldosa .....	7 84	Leoncio Guijarro, id .. ..	28 80
Dionisio Garcia, fábrica de jabon.....	140	Valentin Cuado, hojalatero.....	28 80
Juan Tobajas, fábrica gaseosas.....	62 72	Juan heca, sastre .. ..	38 80
Gabino Illana, id .....	62 72	Máximo Castillo, id .....	28 80
Pascual Box, máquina imprimir.....	98	Valentin Relaño, sillero .....	28 80
Cándido Rodrigo, id.. ..	98	Angel Martinez, zapatero .....	28 80
Lorenzo Ochoa, fábrica de harina.....	336	Victoriano Costero, id.....	28 80
Fidel Pascual, id .. ..	336	Eduardo Carpintero, id.....	28 80
Andrés Larriba, molino harinero.....	18 20	<i>Tarifa 5.<sup>a</sup></i>	
Juan Lafuente, id .....	39 90	Elisa Sainz, venta papel de fumar.....	15 60
Fidel Pascual, id .. ..	13 30	Alejandro Llorente, id.....	15 60
Lorenzo Pascual, id .....	13 30	Vicente Gutierrez, venta pescados.....	15 60
Juan Recuero, molino represa.....	18 20	Domingo Andrés, carnes frescas.....	15 60
Andrés Ibañez, aparato amasar.....	42	María Perez, tocino fresco.....	15 60
Fidel Pascual, id .. ..	42	Isidoro Zúñiga, id .....	15 60
Juan Tobajas, fábrica chocolate.....	91	Javier Arroyo, café.....	7 20
María Bascones, id. una piedra id.....	70	Diego Alonso, id.....	7 20
José Almazán, salto de agua.....	22 93	Francisco Lafuente, cobrador bolsa y giro .....	45 60
El mismo, id.....	8 19	Leandro Colás, parada, caballo y garraón.....	54 60
El mismo, id.....	4 20	<b>PARTE NO OFICIAL</b>	
Lorenzo Ochoa, id .....	50 40	<b>ATIENZA</b>	
Fidel Pascual, id.....	50 40	Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Industrial de la Sierra», se convoca á Junta general ordinaria á sus Accionistas para el día 29 del corriente, en la Fábrica de harinas, á las once de la mañana.	
Andrés Larriba, id. hereds. de Gregorio Perucha	2 73	Atienza 10 de Marzo de 1914.—P. S. M.—El Secretario, Modesto Almazán.	
Juan Lafuente, id. id. de José Aguilar.....	5 99	<i>Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos</i>	
Fidel Pascual, id. de su propiedad.....	2		
Lorenzo Pascual, id id .. ..	2		
Juan Recuero, id. hereds. de José Almazan....	2 73		
<i>Tarifa 4.<sup>a</sup></i>			
Santos Cardenal, farmacéutico .. ..	110 88		
Miguel Relaño, id .....	110 88		
Joaquin Coteron, id .. ..	110 88		
José Vena, veterinario.....	55 44		
Francisco Castañeda, id.....	55 44		
José Perez, abogado.....	157 25		
José Garcés, id.. ..	157 25		
Angel Nuñez, escribano.. ..	90 75		
Eduardo Ortega, notario.....	249 48		

## PARTE NO OFICIAL

### ATIENZA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Industrial de la Sierra», se convoca á Junta general ordinaria á sus Accionistas para el día 29 del corriente, en la Fábrica de harinas, á las once de la mañana.

Atienza 10 de Marzo de 1914.—P. S. M.—El Secretario, Modesto Almazán.

*Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos*